





Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Nº2

(JUSTIFICACIÓN OFERTA ANORMALMENTE BAJA)

Presidencia:

D^a M.^a José Santos Ramos

Jefa de Servicio de Régimen Jurídico y Contratación Vocalías:

D. Miguel Jesús Sánchez Carmona

Representante de Gabinete Jurídico

Da. Ada M. Galván Pérez.

Representante de la Intervención Delegada

D. Iñigo Terry Esquivias

Jefe de Departamento de Recursos Agrícolas y Ganaderos D^a M.^a Mar Machuca Rodríguez.

Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación Secretaría:

D. Fernando Ruíz Merino Jefe de Área de Régimen Jurídico y Contratación En Sevilla, el día 22 de febrero de 2023 a las 11:50 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, designando los miembros de la mesa de contratación de fecha 9 de noviembre de 2022, con objeto de proceder a la valoración de la justificación de oferta anormalmente baja, correspondiente al expediente siguiente:



EXPEDIENTE: CONTR 2022 642658 **TIPO DE CONTRATO:** SERVICIOS

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: SERVICIOS DE DIRECCIÓN FACULTATIVA DE OBRAS, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE TRABAJOS DE COORDINACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE ESPACIO Y MEJORA DE INSTALACIONES PARA LA MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN OFICINAS COMARCALES AGRARIAS.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUÍDO): OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS (87.241,00 euros).

VALOR ESTIMADO: SETENTA Y DOS MIL CIEN EUROS (72.100,00 EUROS)

ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, PATRIMONIO Y ASISTENCIA

TÉCNICA

Reunidos todos, la Presidencia y la representante de la intervención delegada lo hacen de forma telemática y en virtud de la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública, la secretaría pregunta expresamente si algún miembro de la mesa se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, siendo la respuesta negativa de todos los miembros presentes, asimismo manifiesta

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS		02/03/2023	PÁGINA 1/2
	FERNANDO RUIZ MERINO			
VERIFICACIÓN	Pk2jmJY9KX2LBSENJZZW2QFXDYSU2U	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		



que se ha realizado la comprobación de que en el expediente constan las declaraciones de ausencia de conflicto de intereses.

Seguidamente la mesa de contratación procede a la aprobación del acta de la sesión anterior.

De acuerdo con la referida acta de la mesa de contratación de fecha 25 de enero de 2023, se requirió a la licitadora REHABITAR ENERGÍA S.L.P. cuyas ofertas para los LOTES 1, 2, 4 y 5 habían incurrido en anormalidad, su justificación.

Notificados los requerimientos a través del Sistema de Información de relaciones electrónicas SIREC, la licitadora presentó la documentación en tiempo y forma para el LOTE 4, no aportando justificación para los LOTES 1, 2 y 5.

Tras la aprobación del acta, la mesa procedió a la valoración del informe emitido con fecha 20 de febrero de 2023, por el Departamento de Recursos Agrícolas y Ganaderos sobre la justificación presentada por REHABITAR ENERGÍA S.L.P., concluyendo que la licitadora se ratifica en la oferta presentada y realiza un informe detallado de los gastos imputables a la licitación por cada profesional, servicios y entidades afectadas y que aporta un equipo de personas formado por técnicos profesionales con titulación y competencia adecuada, por lo que justifica correctamente la viabilidad de su oferta del LOTE 4.

En virtud de lo anterior, la mesa de contratación acuerda:

- Excluir a REHABITAR ENERGÍA S.L.P de los LOTES 1, 2 y 5.
- Requerir la documentación previa a la adjudicación para los LOTES 1, 2 y 5, conforme a la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a la licitadora QUINTAS GONZÁLEZ ARQUITECTOS SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL, por presentar las ofertas con mejor relación calidad-precio para los citados lotes
- Requerir la documentación previa a la adjudicación para el LOTE 4 a REHABITAR ENERGÍA S.L.P, por ser la oferta con mejor relación calidad-precio.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 12:07 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Secretaría, Fernando Ruiz Merino V° B° La Presidencia, M.ª José Santos Ramos.

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS		02/03/2023	PÁGINA 2/2	
	FERNANDO RUIZ MERINO				
VERIFICACIÓN	Pk2jmJY9KX2LBSENJZZW2QFXDYSU2U	https://ws0	050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		
		·		·	